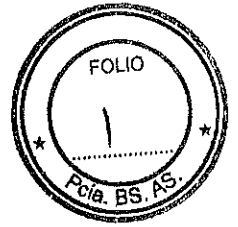




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

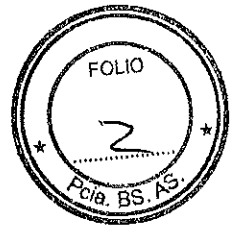
DECLARA

De interés Legislativo, 112° Aniversario de la localidad de Pedro Luro, a celebrarse el 20 de noviembre del corriente año.

JP
2020
ANAHÍ BILBAG
Diputada
H.C. Diputados Proa. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 20 de noviembre, la localidad de Pedro Luro, perteneciente al partido de Villarino, conmemora 112 años de historia.

Su origen se remite a inicios del siglo XX, cuando el colonizador y empresario Pedro Luro impulsó la construcción del canal que habilitó el aprovechamiento de las aguas del río Colorado. A partir de esas obras y del ferrocarril un grupo de personas forjaron una comunidad de trabajo que, con esfuerzo, sentó las bases del pueblo.

Pedro Luro, es una localidad con una fuerte identidad y un alto sentido de pertenencia. Su gente, sus instituciones y su permanente desarrollo son prueba de la impronta de sus fundadores y del trabajo, de todos sus ciudadanos.

Cada aniversario es motivo de encuentro y celebración. Los festejos reúnen a vecinos, instituciones y visitantes que disfrutan de ferias, espectáculos y homenajes que fortalecen los lazos entre la comunidad.

Por todo ello, pido a mis pares que acompañen este beneplácito en su nuevo aniversario.

ANAHÍ BILBAO
ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bn. As.